

SEÑOR
ING. MARCELO ENRIQUE VELEZ VELASCO
Ciudad

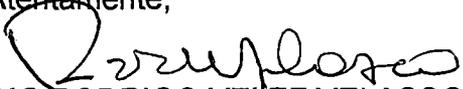
De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que de conformidad con lo estipulado en la Cláusula Quinta de la Escritura de Constitución de la Compañía "ACUANORTE CIA.LTDA", usted fue elegido para el desempeño de las funciones como PRESIDENTE de esta compañía, para un periodo de tres años, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

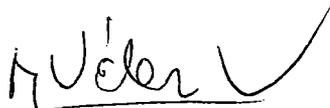
Sus deberes y atribuciones como PRESIDENTE de esta compañía, están especificados en el Artículo 17 de los Estatutos contenidos dentro de la referida escritura Pública, que fue otorgada en la Notaria Segunda del Cantón Sucre, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo en Resolución numero 89.4.2.1.0046 del 04 de mayo de 1989, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del Cantón Sucre,

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración mas distinguida.

Atentamente,


ING. RODRIGO VELEZ VELASCO
GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo.- Bahía, 4 de Marzo del 2019


ING. MARCELO ENRIQUE VELEZ VELASCO

Nacionalidad : Ecuatoriano
Domicilio : Cumbaya Urb. Vista, calle 3 #131
C.I. : 1706468939
Teléfono : 0993791352



07/06/19 11:06

Nº TRAMITE: 38482-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 35051



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Sucre

BAHÍA DE CARÁQUEZ - LEÓNIDAS PLAZA - CHARAPOTÓ - SAN ISIDRO

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO 34 DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 62 AL FOLIO 23 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA ACUANORTE CIA. LTDA.-A FAVOR DEL ING. MARCELO ENRIQUE VELEZ VELASCO.- POR UN PERIODO DE TRES AÑOS EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, 15 DE MAYO DEL 2019

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE SUCRE - MANABI - ECUADOR



AB: DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SUCRE

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRONEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE.

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACION A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA, EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.